Guayaquil, Abril 8 del 2004

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el Reglamento emitido por la Superintendencia de Caracanías de Septiembre 18 de 1.992 presento a Uds., el informe de Comistra de Caracanías de Económico al 31 de Diciembre del 2003 de TUVAL S.A. dejardo constancia de Siguiente:

En el desempeño de mis funciones cumplo con lo determinado e el artículo de la Ley de Compañías, indicando que he recibido por parte de la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han cumplido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo observación que hacer sobre sus actividades realizadas.

Que los libros de: Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Comprobantes de Diarios, Comprobantes de Egresos, Comprobantes de Depósitos, Mayor, Bancos así como los Comprobantes Contables, son llevados y conservados de acuerdo con la Ley.

- -Que he procedido a revisar las políticas y procedimientos que posee TUVAL S.A. para su control interno, determinando que los Activos están debidamente protegidos.
- -Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de TUVAL S.A. han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- -Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente:

	ANO 2003	ANU 2002
Capital de Trabajo		•
AC-PC	-118.646,58	-87.335,62
Indice de Liquidez		
(Activo Corriente/Pasivo Corriente	0.92	0.90

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la compañía.

Atentamente,

Antonio Santos Barrera

Comisario